

Artículos / Articles

## Lecciones de la austeridad: un análisis del impacto de género de la Gran Recesión en España y Portugal

### *Lessons from austerity: an analysis of the gender impact of the Great Recession in Spain and Portugal*

Olga Salido Cortés 

Universidad Complutense de Madrid, España.  
olga.salido@cps.ucm.es

Recibido / Received: 01/07/2020  
Aceptado / Accepted: 25/08/2021



#### RESUMEN

En este artículo se analiza el impacto de género de la Gran Recesión sobre dos países del Sur de Europa, Portugal y España, examinando los cambios en el patrón de la participación laboral de las mujeres y sus implicaciones desde el punto de vista de la igualdad de género. Pertenecientes a priori al mismo régimen de bienestar mediterráneo, la crisis económica y financiera tuvo no obstante impactos muy diferentes desde el punto de vista del equilibrio de género en el mercado de trabajo, rompiendo la ilusión de una convergencia hacia el modelo generalizado de trabajador universal (“dual earner model”) en Europa. Se extraen también consecuencias sobre el giro de las políticas europeas para luchar contra los efectos macroeconómicos de la crisis, que propició el olvido de los objetivos de igualdad de género por la UE y los gobiernos nacionales, y se reflexiona sobre su validez para afrontar la actual crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

**Palabras clave:** Igualdad de género, Mercado de trabajo, Crisis económica, Régimen de bienestar mediterráneo, Políticas de austeridad.

#### ABSTRACT

This article analyzes the gender impact of the Great Recession in two Southern European countries, Portugal and Spain, examining changes in female labor force participation patterns and its implications for gender equality. Belonging to the “Mediterranean welfare regime”, the economic and financial crisis nevertheless had very different impacts from the point of view of gender balance in the labor market, breaking previous trends of convergence towards a universal worker or dual earner model. Consequences are also drawn about the role of European policies to fight the macroeconomic effects of the crisis, which led to the oblivion of gender equality objectives by the EU and national governments, adding also some reflections on their opportunity and relevance to face the current COVID-19 pandemic crisis.

**Keywords:** Gender equality, Labour market, Economic crisis, Mediterranean Welfare Regime, Austerity policies.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Salido Cortés, O. (2022). Lecciones de la austeridad: un análisis del impacto de género de la Gran Recesión en España y Portugal. *Revista Española de Sociología*, 31 (1), a81. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.81>

## INTRODUCCIÓN

Cuando una nueva crisis ligada a la pandemia del COVID-19, de dimensiones globales y ferocidad desconocida, tanto desde el punto de vista de su coste en vidas humanas como por sus poliédricos impactos, en gran medida aún por explorar (Chuliá y Miyar-Busto, 2021), ha venido a poner en jaque la seguridad de los acomodados países occidentales y, en particular, de la Unión Europea, conviene mirar atrás y evaluar qué hemos aprendido de la no tan lejana Gran Recesión. El artículo pone el foco sobre varias cuestiones que tienen que ver con la relación entre las crisis y la desigualdad de género en el mercado de trabajo: ¿Hasta qué punto la Gran Recesión supuso un revés para los avances conseguidos en la participación laboral de las mujeres y en términos de igualdad de género en el mercado de trabajo? ¿Estaba lo suficientemente consolidada la tendencia hacia el modelo de “doble sustentador” como para orillar los impactos de la crisis? Este análisis, además de ayudarnos a comprender el impacto de la Gran Recesión en el medio plazo, nos permitirá conocer mejor la situación de partida cuando se iniciaba la nueva crisis del COVID-19.

Aunque se han realizado algunos estudios sobre los efectos de la Gran Recesión y las políticas de austeridad sobre la situación de las mujeres y la igualdad de género en diversos países europeos (Karamessini y Rubery, 2014), incluidos los países del Sur (Addabbo et al., 2015; Alcañiz, 2015; Ferreira, 2014; Gálvez, 2016; González, 2014; González Gago y Segales Kirzner, 2014; Salido, 2016) y en el conjunto de la UE27 (Bettio et al. 2012; Bettio y Verashchagina, 2014; European Women’s Lobby [EWL], 2012; Eydoux et al., 2014), la mayoría se refieren a los primeros años de la crisis, estando aún pendiente una evaluación de lo ocurrido desde el estallido de la crisis en Europa hasta el momento actual, que nos permita hacer un balance global del impacto de género y sus consecuencias a medio plazo y extraer enseñanzas de cara a futuras crisis y, concretamente, de cara a la actual crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

A partir de los datos de la *Labour Force Survey* (Eurostat), este artículo examina las similitudes y diferencias en el modo en que la Gran Recesión ha afectado a la posición de las mujeres en el mercado de trabajo en España y Portugal, dos países frecuentemente clasificados como pertenecientes al régimen mediterráneo de bienestar aunque con características idiosincráticas propias, considerando el período que va desde mediados de los noventa hasta el momento previo al estallido de la crisis del COVID-19, lo que nos permite valorar las eventuales tendencias de medio plazo y su interacción con el ciclo económico. A pesar de ser comúnmente englobados bajo el régimen de bienestar mediterráneo, ambos países han representado históricamente regímenes de empleo y de género dispares, con una trayectoria no obstante de marcada convergencia y aproximación a los valores medios europeos en las décadas previas al estallido de la crisis. En este artículo intentamos profundizar en la comprensión de estas tendencias y evaluar hasta qué punto se alejan o aproximan a la consolidación de un modelo de sustentador universal o “dual earner model”, que implica que hombres y mujeres participan simétricamente tanto en el trabajo remunerado en el mercado laboral como en el trabajo no remunerado en el hogar, así como de su estabilidad y resiliencia a lo largo del tiempo.

El resto del artículo se organiza de la siguiente manera. La segunda sección presenta el marco de análisis del impacto de la crisis y las políticas de austeridad sobre las mujeres y la igualdad de género, dentro del cual se contextualizan los análisis realizados. La tercera sección, por su parte, traza una breve semblanza de los dos países, España y Portugal, como ejemplos dispares respecto a la participación laboral de las mujeres y delinea los principales rasgos de su régimen de género, poniendo el foco especialmente sobre la posición de las mujeres en el mercado de trabajo. La cuarta sección aborda la cuestión desde la óptica de la posición relativa de las mujeres respecto a los hombres en términos relativos, examinando el impacto de la crisis sobre la igualdad de género en términos de brecha de género. Finalmente,

el capítulo concluye con algunas reflexiones sobre el balance del impacto de la pasada crisis y los retos planteados hacia el futuro de la igualdad de género en Europa y particularmente, en España y Portugal, en la nueva coyuntura que plantea la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

## EL ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA CRISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Debido a la complejidad de la posición de las mujeres en la estructura económica y social, tanto las crisis económicas como las políticas implementadas para hacerles frente tienen un impacto particularmente sensible sobre ellas (Bettio et al., 2012; Bettio y Verashchagina, 2014; Gálvez, 2016; Karamessini y Rubery, 2014; Walby, 2018). Aunque las pérdidas de empleo, salarios y servicios afectan en principio de forma general a toda la población, la asignación diferencial de roles dentro de la división del trabajo lleva a que tanto la intensidad y la calidad de este impacto, como su temporalización a lo largo del ciclo vital, resulten diferentes para mujeres y hombres (Castaño, 2015, p. 14). Además, los periodos recesivos no solo tienen un impacto desigual, sino que en pocas ocasiones dejan intactas las relaciones o regímenes de género, que suelen intensificarse o modificarse bajo el influjo de las crisis y las medidas para hacerles frente (Gálvez, 2016).

Uno de los factores clave para explicar los efectos diferenciales de las crisis sobre el empleo de las mujeres es sin duda su posición secundaria en el mercado de trabajo; en general, las mujeres se encuentran en ocupaciones peor remuneradas, con menor cualificación y jornadas más reducidas, lo que las hace más vulnerables a las oscilaciones del ciclo económico. Paradójicamente, estas ocupaciones resultan no sólo más fácilmente prescindibles en fases de contracción de la economía y el empleo, sino también preferibles para los empleadores cuando se trata de reducir costes. Ello confiere al empleo femenino un carácter de “amortiguador” de los impactos del ciclo económico sobre el empleo y, en particular, sobre el empleo de los varones. Una de las hipótesis más extendidas para explicar el comportamiento del empleo femenino en relación al ciclo económico es la hipótesis del “trabajador añadido”, según la cual, en momentos de recesión económica, la oferta de empleo femenina se activaría para compensar el empleo masculino destruido y la pérdida de ingresos dentro de la economía familiar. Dentro de este marco explicativo de la oferta de empleo femenino, en gran medida desarrollado dentro de la teoría del capital humano (Becker, 1987), las mujeres juegan un papel secundario dentro y fuera del hogar que forma parte de las decisiones estratégicas de los hogares, con los varones como sustentadores principales.

Sin embargo, como señalan Bettio y Verashchagina (2014), aunque el balance del empleo femenino durante la pasada crisis fue positivo en el conjunto de la UE, lo que podría dar cierto soporte a la hipótesis del “trabajador añadido”, no está claro hasta qué punto este balance se debe a un comportamiento adaptativo inducido por la crisis o es la expresión de tendencias previas hacia una mayor participación laboral femenina. Como señalan las autoras, el declive del modelo de sustentador varón parece una realidad consolidada en el contexto europeo no sólo por la adhesión mayoritaria al modelo igualitario, tal como desde hace décadas muestran las encuestas de valores, sino también por la creciente predominancia del modelo de doble sustentador como forma más extendida de hogar, que ya antes de la crisis suponía el 70% de los hogares europeos.

Otro factor que favorece la autonomía de las mujeres respecto de los varones es la generalización de la cobertura al desempleo en el conjunto de la UE, que podría hacer que los “estabilizadores automáticos” actuaran en mayor medida que en crisis previas como desincentivo a la incorporación al mercado laboral de miembros adicionales del

hogar. A su vez, el mismo hecho de que los empleos femeninos resultaran relativamente más protegidos del primer impacto de la crisis por la segregación ocupacional y sectorial hace que sea difícil su función de “amortiguamiento”. Además, la segregación ocupacional por sexo puede jugar un papel dual dependiendo de qué sectores sean los más afectados en distintos momentos de la crisis. Así, de acuerdo con los datos de la *Labour Force Survey*, si el impacto de la primera fase de la crisis recayó sobre todo sobre sectores fuertemente masculinizados del empleo, lo que llevó a referirse de ella como “man-cession” o ‘he-cession’, las políticas de austeridad y consolidación fiscal impulsaron su “feminización”, convirtiéndola en ‘she-austerity’ (Rubery, 2014). Impactos que no resultaron homogéneos en los distintos países, con particular incidencia en los países del Sur de Europa y, particularmente, en Grecia y España.

De este modo, las propias políticas llevadas a cabo para hacer frente a la crisis constituyen otro de los factores que en gran medida explican su impacto de género (Galvez y Rodríguez-Modroño, 2016; Karamessini y Rubery, 2014). Condicionadas por el fuerte shock económico y financiero y la masiva destrucción de empleo de la primera fase de la crisis de 2008, las políticas anticrisis puestas en práctica durante la Gran Recesión tuvieron como eje principal el control del déficit público, desplazando a un segundo plano los objetivos de igualdad y cohesión social, que habían venido funcionando como ejes estratégicos de la agenda europea (Lombardo y León, 2015; Rubery, 2014; Smith y Villa, 2014). De acuerdo con diversos análisis, las llamadas políticas de austeridad desarrolladas durante aquellos años supusieron no sólo una reducción sensible del volumen presupuestario y de la oferta disponible de empleo en sectores fuertemente feminizados como la educación, la sanidad o los servicios sociales, sino una remodelación en profundidad de los sistemas de protección y concertación social previos a la crisis con patrones diversos en el conjunto de los países de la UE (Del Pino y Rubio, 2016; Moreno, 2012), que provocó un deterioro de las cotas de bienestar general alcanzadas en años anteriores y un aumento de las desigualdades (OCDE 2011; Pérez y Matsaganis 2018; Salido, 2012; 2018). La creciente flexibilización y desregulación del mercado de trabajo y los recortes sociales, acometidos bajo el impulso de reformas estructurales ‘necesarias’ para encauzar el déficit público de acuerdo con los dictados de Bruselas, aumentaron la vulnerabilidad de capas crecientes de la población y, en particular, de las mujeres. Ello se debe, por una parte, a que los recortes en los servicios públicos suelen venir acompañados de una reestructuración interna del propio servicio, generando con frecuencia un deterioro general de las condiciones laborales (recortes salariales, flexibilización de las condiciones de trabajo, eliminación de la promoción profesional, etc.), lo que incide negativamente sobre la oferta de empleos de calidad para las mujeres y hace aún más vulnerable su posición en el mercado de trabajo. Por otra parte, esta retracción del estado no sólo limita la oferta de servicios, sino que la devuelve al mercado, provocando una refamiliarización de los cuidados que afecta directamente a las mujeres, principales proveedoras de cuidados dentro de los hogares. Estas circunstancias afectan dramáticamente a los hogares más vulnerables, muchos de ellos encabezados por mujeres, aumentando la carga de trabajo y estresando aún más la economía familiar, especialmente cuando hay niños y mayores dependientes en el hogar. La reducción de la oferta de servicios de cuidado dificulta además la conciliación de la vida familiar y laboral e incide negativamente sobre las opciones de participación laboral de las mujeres, especialmente de aquellas con menor nivel de cualificación y en situación más vulnerable (Tobío, 2005). La mayor dedicación de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado y el desigual reparto de responsabilidades de cuidado convierten el impacto del ciclo económico sobre la oferta femenina de empleo en una ecuación si cabe más compleja y difícil de predecir (Addabbo et al., 2015).

Un cóctel maldito, que erige barreras infranqueables al avance de las mujeres en el mercado de trabajo, tanto en términos de intensidad de su participación, como del desarrollo de trayectorias laborales y de las oportunidades de promoción y de carrera profesional estable, pero también del equilibrio de género dentro del hogar,

favoreciendo la reprivatización de los cuidados como una responsabilidad de las mujeres y dificultando el avance efectivo hacia la igualdad (Lombardo, 2017). En este sentido, el compromiso con la igualdad de género puede jugar un papel crucial en el impacto diferencial de la crisis sobre los derechos y la situación de las mujeres en los distintos países de la Unión Europea (EWL, 2012).

## ESPAÑA Y PORTUGAL, DOS PAÍSES EN CONTRASTE

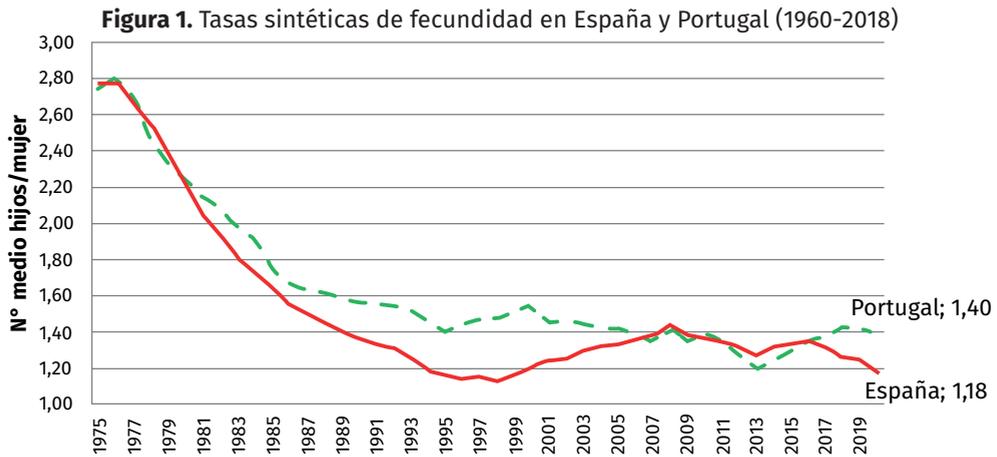
La anomalía de los regímenes dictatoriales bajo cuyo yugo vivieron los dos países vecinos buena parte del siglo XX terminó a mediados de la década de los 70 a través de procesos de transición a la democracia singulares: en Portugal, abruptamente, a través de un proceso revolucionario, en España, a través de una supuestamente modélica transición a la democracia periclitada por la muerte del dictador<sup>1</sup> (Linz, 2019; Maravall, 1982; López, 2010). Este tránsito dio lugar en ambos países a un acelerado proceso de modernización y cambio social, que no sólo propició el restablecimiento de la normalidad democrática y la recuperación de libertades y derechos, sino que impulsó también una fuerte transformación del rol de las mujeres en la sociedad, apoyada en el impulso del movimiento feminista y en hitos legislativos cruciales para restaurar los derechos de las mujeres y garantizar su libertad y autonomía como ciudadanas de pleno derecho, como el reconocimiento constitucional del principio de igualdad de género y no discriminación, la regulación del divorcio y el derecho al aborto<sup>2</sup> (Threlfall, 1985; Valiente, 2005).

El rápido debilitamiento del compromiso con la maternidad y los valores asociados al modelo convencional de familia es sin duda uno de los cambios que mejor reflejan esta transformación profunda de las sociedades portuguesa y española, que venían a unirse de forma acelerada y tardía a las tendencias de cambio ya asentadas en Europa hacia la posmodernización de la familia (Beck y Beck-Gernsheim, 2002), a través de una mayor libertad y autonomía de las mujeres en la toma de decisiones y la configuración de sus preferencias hacia el trabajo y la familia (González, Jurado y Naldini, 1999, 2014; Naldini y Jurado, 2013). Así, si a mediados de los 70 las mujeres portuguesas y españolas tenían en promedio 2,75 hijos a lo largo de su vida fértil, apenas una década después esta cifra había bajado a 1,64 hijos por mujer para España y 1,72 para Portugal, por debajo de la tasa de reemplazo generacional, que se sitúa en 2,1 hijos. Esta tendencia de abrupto descenso culminaría en la década de los noventa, con España como país con menor fecundidad en el ranking mundial (1,13 hijos por mujer en edad fértil) (Figura 1). Aunque los fuertes flujos migratorios recibidos durante la década de 2000 por parte de España impulsaron al alza la tasa de fecundidad en este país hasta 1,44 hijos por mujer, la crisis supuso una ruptura a la baja de la tendencia previa en el caso de España, así como una agudización de la caída de la fecundidad para Portugal, país que alcanza su mínimo histórico en 2013 (1,21), con un repunte posterior hasta 1,42 en 2019. Aunque aún es pronto para evaluar el impacto de la crisis de la COVID-19 sobre las tendencias demográficas, es posible atisbar ligeros descensos en las tasas de fecundidad de ambos países, que podrían consolidarse a tenor de las cifras conocidas de la caída en el número de nacimientos como consecuencia de la incertidumbre económica y vital que ha acompañado a la pandemia<sup>3</sup>.

1 A pesar de su coincidencia histórica, existen diferencias sustantivas entre ambos procesos, que se han sintetizado en el contraste entre crisis de fracaso y crisis de obsolescencia histórica, para las que cabe delinear tanto causas como trayectorias, actores y resultados dispares (Fishman, 1990). Véase también Jiménez (2009).

2 Para un análisis comparativo del papel que tuvo el movimiento feminista en cada uno de estos dos países, véase Melo (2017), quien argumenta que el mayor dinamismo de la transformación democrática en Portugal se debió precisamente a que fue más rápido que España en la adopción de políticas clave de derechos de género.

3 Según estimaciones de la Dirección general de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Justicia español a partir de datos de los registros civiles informatizados, correspondientes al 93% de la población, los nacidos en España en diciembre de 2020 y en enero de 2021, concebidos durante el confinamiento, cayeron un 23% respecto al año anterior (El País, 7 de marzo de 2021).



Fuente: Base de Datos Portugal Contemporâneo ([www.pordata.pt/en/Portugal](http://www.pordata.pt/en/Portugal)) y INE ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

(\*) Índice Coyuntural de Fecundidad según la terminología del INE, definido como número medio de hijos que tendría una mujer perteneciente a un determinado ámbito a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en un año concreto, en ese ámbito.

Estos cambios en las orientaciones y preferencias de las mujeres tienen también un impacto relevante en el comportamiento laboral de las mujeres. La “revolución tranquila”, asociada a la incorporación decidida de las mujeres al empleo y a la esfera pública en los países desarrollados (Goldin, 2006), se produjo en los países del Sur europeo también de forma más tardía y acelerada, aunque con diferencias sensibles entre los dos países (Andreotti et al., 2001). Las portuguesas, con una economía abierta al Atlántico y un pasado colonial que favorecía los movimientos migratorios y la ausencia del varón en el hogar, han mostrado históricamente un compromiso con la actividad laboral singularmente elevado (Ferreira, 2014) y, desde luego, mucho mayor que las mujeres de los demás países del arco sur mediterráneo (Castro et al., 1999), lo que ha comprometido en ocasiones su clasificación dentro del régimen de bienestar familista de los países del Sur (Moreno y Mari-Klose, 2015). Sin embargo, análisis recientes muestran que el régimen de género aún conserva características familiaristas, particularmente visibles en la organización del cuidado y en la persistencia de los valores tradicionales de género (Tavora, 2012).

Una serie compleja de circunstancias concurrieron para que ya a principios de la década de 1970 la participación de las mujeres portuguesas en el mercado laboral fuera superior a la de otros países europeos más desarrollados. Entre ellas, cabe señalar el déficit de mano de obra masculina que provocó la movilización para el múltiple frente de guerra que el país tenía abierto en 1960<sup>4</sup>, que llevó a un impulso masivo para contratar mano de obra femenina en todos los sectores profesionales. No obstante, frente a lo ocurrido en otros países tras la II Guerra Mundial, el fin de los conflictos bélicos no supuso el retorno al hogar de las trabajadoras portuguesas. De hecho, el fuerte proceso de cambio cultural y modernización económica inducido por la tardía transición a la democracia y la entrada en la Comunidad Económica Europea a mediados de los ochenta favorecieron el aumento de la escolarización y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (André y Areosa Feio, 1999), consolidando la participación laboral de las portuguesas como una de las más altas de Europa. No

4 En la década de 1960, el país libraba una guerra en tres frentes separados (Angola, Mozambique y Guinea-Bissau) que absorbía gran parte del presupuesto público y movilizaba a un gran número de hombres de una edad adecuada para ingresar al mercado laboral.

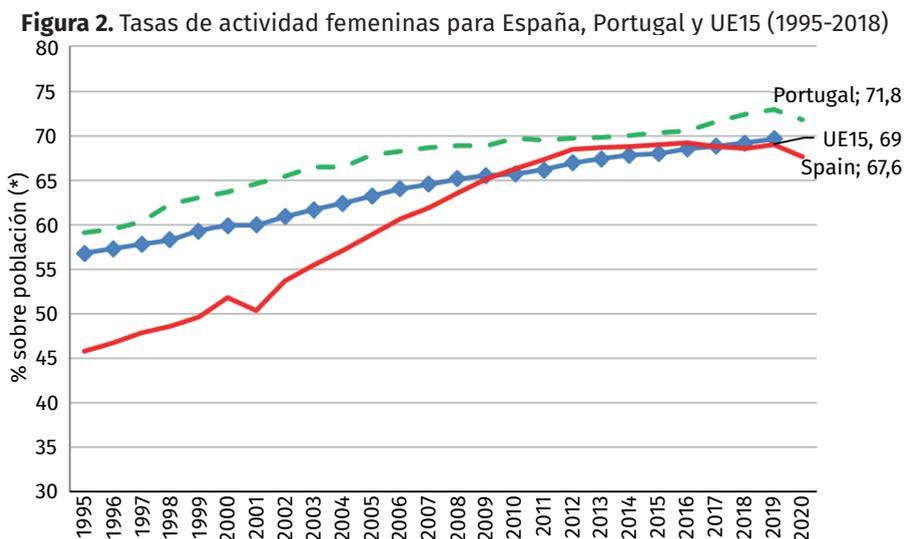
obstante, como señala [González \(2014, p. 251\)](#), el bajo nivel de ingresos de los hogares portugueses podría constituir también una variable importante para el impulso hacia un modelo familiar de doble ingreso por necesidad. Algo a lo que habría contribuido también el desarrollo de políticas de apoyo a las familias de doble ingreso por parte del estado portugués ([Tavora, 2012](#)).

En contraste, la participación laboral de las españolas estuvo siempre entre las más bajas de Europa, como expresión de un régimen tradicional de género marcado por una fuerte división sexual del trabajo ([Bettio y Plantenga, 2004](#); [Pfau-Effinger, 2005](#)) y un sistema de bienestar de corte familista, en el que la familia constituye un pilar central en la provisión del bienestar ([Bettio y Plantenga, 2004](#); [León y Salido, 2016](#); [Salido y Moreno, 2012](#)).

El aumento sin precedentes de la oferta laboral femenina desde mediados de los noventa constituye uno de los rasgos más destacados de la evolución reciente del mercado laboral español. Si la tasa de actividad femenina mostraba valores que apenas alcanzaban el 30% cuando España ingresa en la Comunidad Económica Europea (1986), su crecimiento fue exponencial en los años subsiguientes.

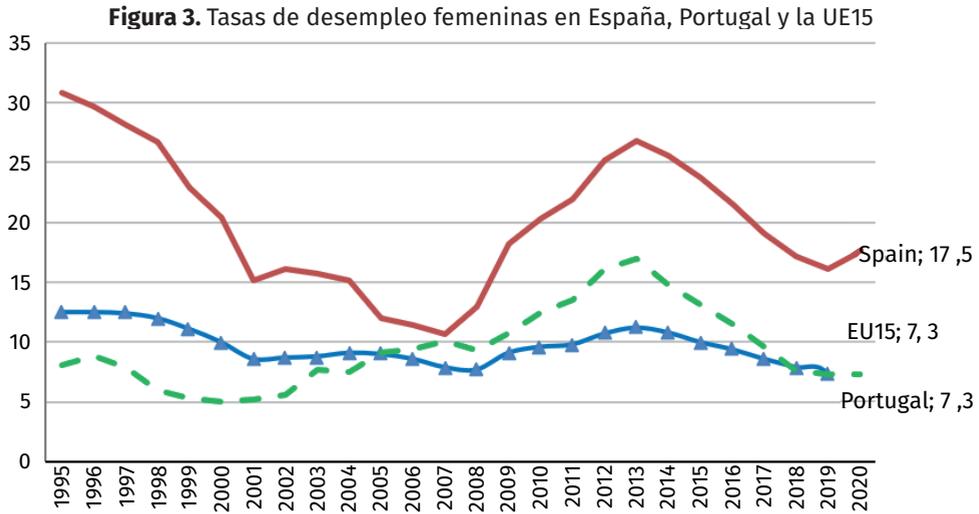
No obstante, como muestra la [Figura 2](#), a mediados de los noventa, mientras las mujeres portuguesas despuntaban ligeramente por encima de la media europea, situándose 15 puntos porcentuales por encima de las españolas (59,1%), España, a pesar del incremento respecto a décadas previas, aún mostraba una de las tasas de actividad femenina más bajas de la UE (45,8%).

Esta distancia se redujo no obstante drásticamente en los años previos a la crisis hasta converger en torno al 70%, un valor que situaba a ambos países en la franja superior del ranking europeo y que evidenciaba un cambio radical en las expectativas y orientaciones de las mujeres españolas respecto al empleo y una fuerte estabilidad en las tendencias previas de la oferta de empleo de las portuguesas. De hecho, a pesar del impacto de la crisis sobre el empleo, la oferta femenina se mantuvo constante en ambos países, en gran medida sostenida sobre el desempleo creciente, al menos durante la primera fase de la crisis, con un cierto freno coincidiendo con la segunda fase recesiva en cada país.



Fuente: Eurostat, [lfsa\_argan].

Partiendo de valores muy dispares a mediados de la década de los noventa, con una tasa de desempleo que alcanzaba el 29,5% para las españolas frente al 8,5% para las portuguesas, en 2008 ambas tasas convergían en valores cercanos al 10% de la población activa (Figura 3); en el caso español, después de una fortísima reducción desde mediados de los noventa, y en el portugués, a la inversa, después de una evolución desfavorable, que rompía una tendencia histórica de bajos niveles de desempleo para el conjunto de la población activa, pero especialmente para las mujeres<sup>5</sup>.

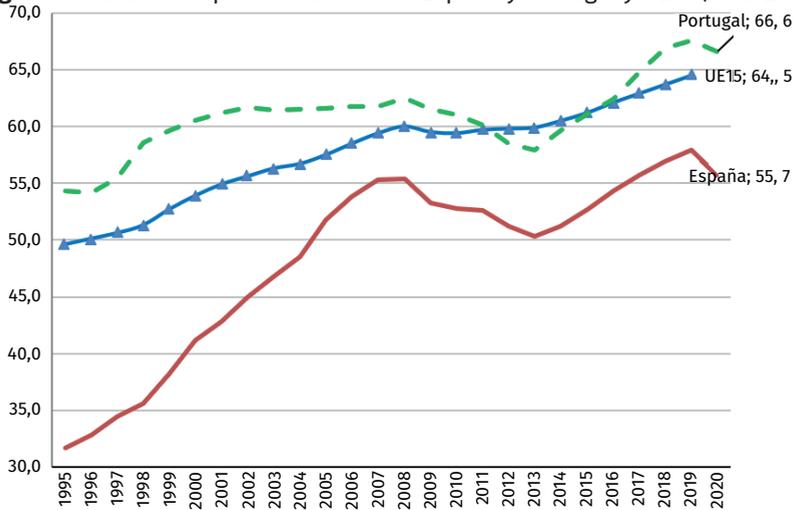


Fuente: Eurostat.

La convergencia en cuanto a la intensidad de la participación laboral de las mujeres se explica en el caso de España fundamentalmente por el espectacular crecimiento del empleo entre las mujeres españolas durante el ciclo expansivo previo a la crisis, que hizo que la cifra de ocupadas pasara de 4,2 a 8,6 millones (un incremento del 104%) en el breve lapso que va desde mediados de los noventa al comienzo de la crisis; por su parte, en el mismo período, la cifra de ocupadas entre las mujeres portuguesas pasaba de 1,9 a 2,2 millones (esto es, apenas un 18% más). Como consecuencia, la tasa de empleo femenina se incrementó en España del 31,7% al 55,4% entre 1995 y 2008 (Figura 4), acortando significativamente la brecha entre la tasa de empleo de las españolas y el promedio europeo (de 15,7 a 4,2 puntos porcentuales), así como respecto a las portuguesas (de 23 a 6,4 puntos porcentuales).

Con todo, y a pesar del menor impacto general de la crisis sobre el empleo de las mujeres, las tasas de empleo femeninas experimentaron una caída de aproximadamente 5 puntos en los dos países entre 2008 y 2013, deteniendo las tendencias previas que las habían llevado a la convergencia. Los valores precrisis no se recuperaron hasta 2016 en Portugal y 2017 en España, mucho después de que oficialmente la crisis estuviera superada en ambos países. Si la crisis supuso la incorporación de algunas mujeres al empleo como contrapartida a la destrucción de empleo masculino, no podemos concluir que tal efecto fuera el resultado de un efecto de “trabajador añadido”, ni aún más, que existiera una tendencia homogénea en ambos países explicada por fuerzas exógenas.

<sup>5</sup> En 2013, comienzo de la salida de la crisis para la mayoría de los países de la eurozona, la tasa de desempleo portuguesa para el total de la población se había convertido en la tercera de Europa, con valores que casi duplicaban los de apenas cinco años atrás. España, por su parte, ocupaba la posición de cabeza; sus cifras de desempleo se dispararon durante la crisis hasta alcanzar un máximo en el primer trimestre de 2013, en que rozó la cifra de seis millones de parados y una tasa de desempleo del 27,1%. En el primer trimestre de 2020, la tasa de desempleo de España duplicaba la de su vecino portugués (14% vs. 6,5%).

**Figura 4.** Tasas de empleo femeninas en España y Portugal y UE15 (1995-2018)

Fuente: Eurostat, [lfsa\_ergan].

A pesar de la intensidad de los cambios, no se puede asumir que estos signifiquen una “mejora” automática en la posición de las mujeres en el mercado en cuanto a la calidad y estabilidad del empleo. Tanto la inestabilidad y temporalidad en el empleo como la dedicación a tiempo parcial afectan tradicionalmente más a las mujeres que a los hombres debido a la división sexual del trabajo dentro y fuera del hogar. Aunque no podemos extendernos en esta importante dimensión del empleo de las mujeres y su evolución a lo largo de la crisis, los estudios existentes concluyen que estas pautas persistieron e, incluso se acrecentaron con el impacto de la crisis (Alcañiz, 2015; Casaca y Damiao, 2011). Estos son empleos más fácilmente prescindibles en ciclos recesivos cortos, pero también y por ello mismo ofrecen oportunidades para la flexibilización de la fuerza de trabajo. En un estudio reciente, Alcañiz y Monteiro (2016) encuentran una fuerte asociación entre el trabajo a tiempo parcial y el grado de feminización de las ocupaciones en España y en Portugal, lo que supone, en palabras de las autoras una “doble desigualdad” (Alcañiz y Monteiro, 2016, p. 49).

La evolución de la tasa de empleo a tiempo parcial involuntario puede servirnos también para ilustrar este punto (Figura 5). La proporción de mujeres que trabajaban a tiempo parcial prefiriendo una dedicación mayor aumentó desde comienzos de la década de 2000 de manera muy acusada en ambos países, pero especialmente durante la crisis, llegando a alcanzar su pico máximo para España en 2014, con una cifra del 61,8%, y para Portugal, un año después, en 54,5%. Tendencias que, no obstante, se invierten con el inicio de la recuperación en ambos países para alcanzar en 2019 un 52,6% y 56,3%, respectivamente, en España y Portugal.<sup>6</sup>

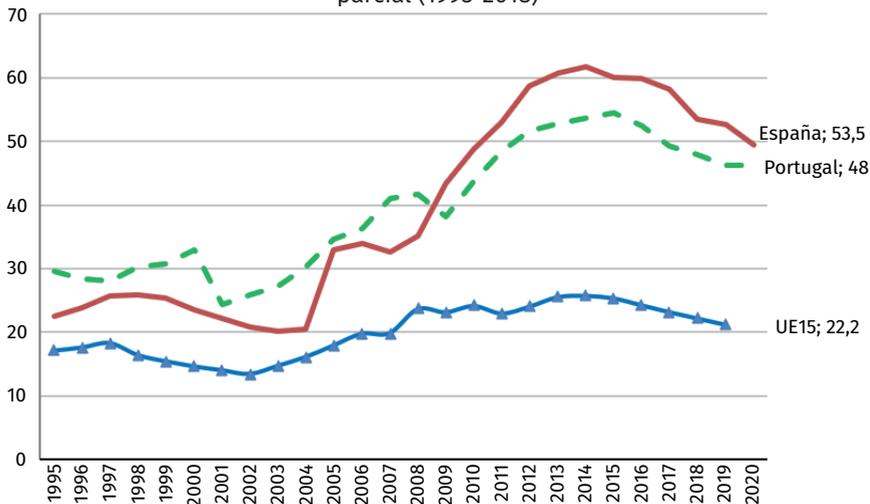
No sólo son los flujos brutos del empleo los que nos dan una idea de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo. La desigualdad de género tiene un efecto multiplicador y acumulativo que va más allá del mercado laboral. En este sentido, las crisis suponen también un aumento de las responsabilidades de cuidado, que como señalamos más arriba en gran medida vuelven al hogar debido a los recortes y el

<sup>6</sup> Aunque los gráficos muestran el último dato disponible, la excepcionalidad del período abierto por la pandemia en el mercado de trabajo y el reducido tiempo transcurrido aconsejan no realizar interpretaciones de lo ocurrido en el último año a partir de cifras globales como las que estamos manejando. Para un análisis más complejo y profundo de los primeros impactos de la crisis en el mercado de trabajo español véase Malo (2021).

deterioro de la calidad de la oferta de servicios, reforzando un modelo tradicional de división del trabajo y perjudicando la igualdad de género (Addabbo et al., 2015).

Los avances hacia la igualdad y la participación de las mujeres en el ámbito político, económico y laboral se traducen en desajustes y tensiones añadidos para las mujeres, que tienden a resolverse por lo general en el ámbito privado a través de arreglos particulares, generando fuertes desequilibrios de género (Drobnić y Guillén, 2011; Salido, 2011), especialmente en los países con un régimen de género tradicional, como es el caso de Portugal y España (Karamessini, 2014).

**Figura 5.** Empleo involuntario a tiempo parcial como porcentaje del empleo total a tiempo parcial (1995-2018)



Fuente: Eurostat Database, [lfsa\_eggai].

## ¿AFECTÓ LA CRISIS A TODAS LAS MUJERES POR IGUAL?

Tras esta primera caracterización de los regímenes de empleo de las mujeres en España y Portugal, cabe plantearse hasta qué punto las aceleradas trayectorias de cambio social protagonizadas por las mujeres fueron compartidas o, por el contrario, dejaron atrás a algunas de ellas.

¿Fueron generalizados los cambios en la participación laboral de las mujeres españolas y portuguesas o se produjeron a diferente ritmo e intensidad en función de sus diferentes características? Algunos estudios han demostrado que en países donde las políticas de apoyo a la familia y la infancia están poco desarrolladas, como los países del Sur europeo, las credenciales educativas aparecen como un determinante crítico del comportamiento de las mujeres hacia el empleo (Moreno Mínguez, 2010). En lo que sigue intentamos aproximarnos a esta cuestión, examinando los cambios en los patrones de empleo de las mujeres según su nivel educativo.

De acuerdo con la teoría económica, uno de los factores que en gran medida explica los cambios en el comportamiento de las mujeres respecto al empleo es el nivel educativo (Becker, 1987). La educación, entendida como una inversión en capital humano, implica que a medida que aumenta el volumen de educación adquirido, se transforma cualitativamente la oferta de empleo, mejorando las habilidades y

competencias individuales e incrementando el coste de oportunidad de no participar en el mercado de trabajo. De este modo se produce un efecto consistente hacia una mayor intensidad y estabilidad de la participación laboral femenina.

La expansión educativa que tuvo lugar en España y Portugal tras la reinstauración de la democracia y, sobre todo, la reducción de la brecha de género educativa que aquella supuso, constituyen sin duda un elemento clave para explicar el comportamiento respecto al empleo de las mujeres en ambos países (Ferreira, 2014; Salido y Moreno, 2012). El acceso de las mujeres españolas y portuguesas a la educación, y en particular a sus niveles más altos<sup>7</sup>, ha sido relativamente reciente y, en el caso español, especialmente acelerado. En 1995 un 14,3% de las españolas y apenas un 10,4% de las portuguesas tenía estudios superiores; en 2008, estas cifras habían aumentado hasta alcanzar valores de 28,1% y 15,3%, respectivamente. España pasaba así a convertirse en uno de los países con una proporción mayor de universitarias en el contexto europeo<sup>8</sup>. Una tendencia que no se detuvo con la crisis, alcanzando en 2019 la cifra de universitarias en España el 37,9%, claramente por encima de la de nuestras vecinas portuguesas, que se situaba en el 28%. Es destacable que este avance no fue en igual medida compartido por los hombres, generando un importante desajuste que se hace especialmente destacable en lo que respecta a las parejas portuguesas.<sup>9</sup>

La Figura 6 recoge la evolución en ambos países de las tasas de empleo según nivel educativo en el período 1998-2018. Como hemos señalado, a finales de la década de los noventa, las mujeres portuguesas y españolas reflejaban modelos completamente distintos, si no opuestos, en cuanto a su comportamiento respecto al empleo. El principal rasgo común era no obstante la fuerte brecha existente entre las mujeres con estudios superiores y el resto, aunque también con diferencias de intensidad: mientras la tasa de empleo de las universitarias rozaba prácticamente el pleno empleo en Portugal, con valores próximos al 90%, la correspondiente a las españolas se situaba en torno al 60%, apenas unos puntos por encima de la de las portuguesas de estudios medios o bajos, cuyos valores eran idénticos.

Este panorama se mantuvo prácticamente estable en Portugal hasta el estallido de la crisis, lo que, combinado con la fuerte tendencia ascendente del empleo femenino en España supuso la convergencia entre ambos países. Esta convergencia tuvo lugar no obstante solo para las mujeres de estudios medios y altos, haciendo aún más aguda la brecha con respecto a las mujeres con estudios bajos. La crisis vino a poner fin tanto a la estabilidad portuguesa como a la tendencia acelerada de cambio que habían protagonizado las mujeres españolas, provocando caídas sensibles en las tasas de empleo de las mujeres de todos los niveles de estudios en ambos países. La única excepción la protagonizaron las portuguesas con estudios secundarios, que mostraron de hecho cierto dinamismo, incrementando su participación en el empleo durante los primeros años de la crisis. Si en algún segmento de la fuerza de trabajo femenina se produjo el efecto del “trabajador añadido” apuntado por la teoría económica, fue precisamente en estas mujeres.

7 Siguiendo la clasificación de Eurostat, aquí distinguiremos tres niveles de estudios: Bajos (niveles ISCED 0-2, Secundaria obligatoria o menos), Medios (niveles ISCED 3-4, Secundaria obligatoria y postsecundaria no universitaria) y Superiores (niveles ISCED 5-8, dentro de los que se incluyen los estudios universitarios y, en general, la educación terciaria).

8 En el conjunto de la UE15, el porcentaje de mujeres con estudios superiores en 2008 era del 23,2%. Por su parte, los países nórdicos, junto con el Reino Unido se situaban a la cabeza, con valores que llegaban a alcanzar el 34,9% en el caso de Finlandia. Por su parte, el resto de los países del arco mediterráneo arrojaban cifras más moderadas, oscilando entre el 14% en Italia y el 19,8% en Grecia.

9 De acuerdo con datos de la *Labour Force Survey*, el 66,9% de los hogares portugueses estaba formado en 2010 por parejas donde ambos tenían un bajo nivel de estudios, mientras que tan sólo un 7,3% por hombres y mujeres con alto nivel de estudios (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD], 2011, tabla 1.1). Las parejas donde las mujeres tenían un nivel de estudios mayor que el de sus parejas representaban un 14% y la situación inversa, un 7,7%. El caso español está en claro contraste con estas cifras: la homogamia es mucho más baja y se inclina especialmente hacia las parejas con estudios altos (17,8%, frente a tan sólo un 7,4% de parejas donde ambos tienen bajos estudios), mientras las cifras de parejas hipergámicas prácticamente igualan a las hipogámicas (17,2% frente a 18,8%).

Sin embargo, estas tendencias se invertirían en la segunda fase de la crisis, marcada por las políticas de austeridad y las reformas estructurales condicionadas por los rescates financieros de que fueron objeto ambos países, que provocaron una pérdida neta de ocupación femenina en todos los niveles.

En balance, y a pesar de la tendencia general común de destrucción de empleo, cada país mantuvo un patrón opuesto durante la crisis: entre 2008 y 2013, mientras en España las principales pérdidas se producían entre las mujeres de estudios medios (-10,1%), con pérdidas prácticamente simétricas en los niveles alto y bajo (-6,8% y -6,1%, respectivamente), Portugal siguió el patrón opuesto, con los extremos capitalizando las pérdidas –que supusieron caídas de 9,4 y 7,8 puntos respectivamente entre las mujeres de estudios primarios y superiores, y de menos de 1 punto entre las de estudios secundarios. Estas discrepancias pueden tener que ver tanto con características propias de la configuración de los hogares y su oferta de empleo en cada país, como del impacto sectorial de la crisis por género, lo que depende en gran medida a su vez de la intensidad y patrón de la segregación ocupacional existente en cada país.

Finalmente, el rasgo más destacable en el período de recuperación (2013-2018) es la tímida vuelta al dinamismo entre las españolas, casi homogénea en todos los niveles educativos, (4,5 puntos porcentuales entre las mujeres de estudios medios y 5,8, entre las de estudios bajos y altos), así como la incorporación a la senda del crecimiento de las portuguesas, particularmente en los niveles medios y altos, agrandando de nuevo la brecha con las de los niveles inferiores. Aun así, los valores previos a la crisis no se habían recuperado al final del período examinado, alcanzando un balance positivo tan sólo para las mujeres portuguesas con estudios secundarios, con una tasa de 70,3% (7,8 puntos más que en 2008) y terciarios, cuya tasa de empleo en 2018 (86%), que apenas superaba en 1,5 puntos la de una década atrás. La huella de la crisis perduraba pues en 2018, agrandando aún más la brecha existente para las mujeres con menor nivel de cualificación respecto al empleo, especialmente en Portugal.

La principal conclusión que podemos sacar de este análisis es que no existió una tendencia general de convergencia hacia tasas elevadas de empleo común a españolas y portuguesas a lo largo de las últimas dos décadas. La tradicionalmente elevada participación laboral de las mujeres portuguesas estuvo en realidad “congelada” durante la primera década del período analizado, desde finales de la década de los noventa hasta el estallido de la crisis, para después acusar tanto el impacto de la crisis como de la recuperación, con intensidad e incluso sentido diferente en función del nivel de estudios; por su parte, las tasas de empleo de las mujeres españolas, después de un crecimiento casi meteórico durante el período previo a la crisis, acusaron el impacto de esta de una manera aún más fuerte que las portuguesas. Como balance del período desde el inicio de la crisis, los valores de 2008 sólo se superaron entre las mujeres portuguesas con estudios secundarios y con estudios superiores, pero no así entre las de estudios primarios ni entre las españolas en su conjunto. Evidencias que vienen a cuestionar las simplificaciones sobre los efectos más o menos perjudiciales de la(s) crisis para ‘las’ mujeres y que merecerían ser estudiadas con mayor detalle del que podemos dedicarle aquí.

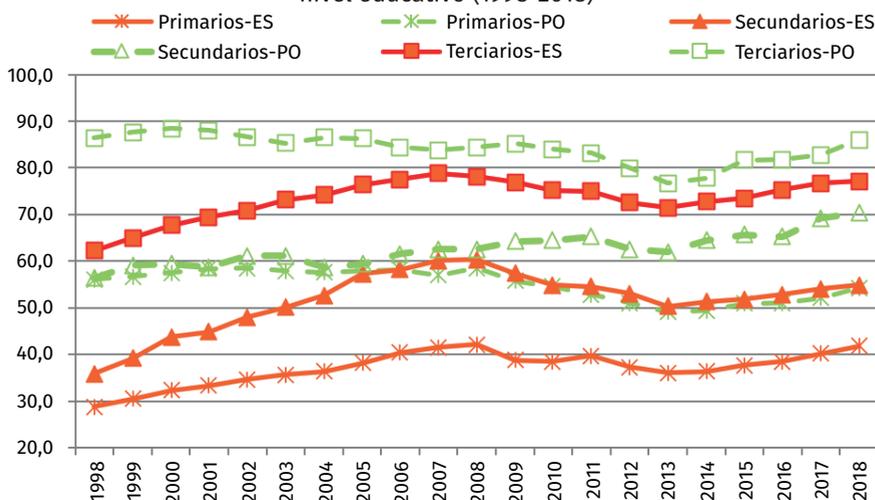
## **EL EQUILIBRIO ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL EMPLEO**

Para finalizar, se aborda la cuestión del impacto de la crisis sobre el equilibrio de género en el mercado de trabajo: ¿Disminuyeron estas tendencias la desigualdad de género existente en el mercado de trabajo antes de la crisis o, por el contrario, la acentuaron? ¿Siguió ambos países una trayectoria convergente?.

Como señalamos más arriba, a nivel agregado, la crisis tuvo un impacto especialmente agudo en los países del Sur de Europa, donde se concentraron casi

tres cuartas partes de las pérdidas de empleo acumuladas en el conjunto de la UE28 durante los años de la Gran Recesión. Una situación que se vuelve aún más dramática si consideramos únicamente los quince países más antiguos (y ricos) de la Unión Europea, ya que los países del sur capitalizaron casi el cien por cien de los algo más de 6 millones de empleos perdidos en el conjunto de la UE15. España destaca además en este escenario de forma singular: aglutinó el 40,7% y el 55,1%, respectivamente, del empleo perdido en el conjunto de la UE28 y la UE15 entre 2008 y 2013. Como resultado, a la salida de la crisis, España había reducido su población ocupada en aproximadamente 3,3 millones de personas, lo que equivale aproximadamente al 16,2% del volumen de su población ocupada en 2008. Portugal, por su parte, redujo su población ocupada un 13,2% entre 2008 y 2013, en 628.000 personas.<sup>10</sup>

**Figura 6.** Cambio en las tasas de empleo de las mujeres españolas y portuguesas según nivel educativo (1998-2018)



Fuente: Labour Force Survey, Eurostat Database, tepsr\_wc120

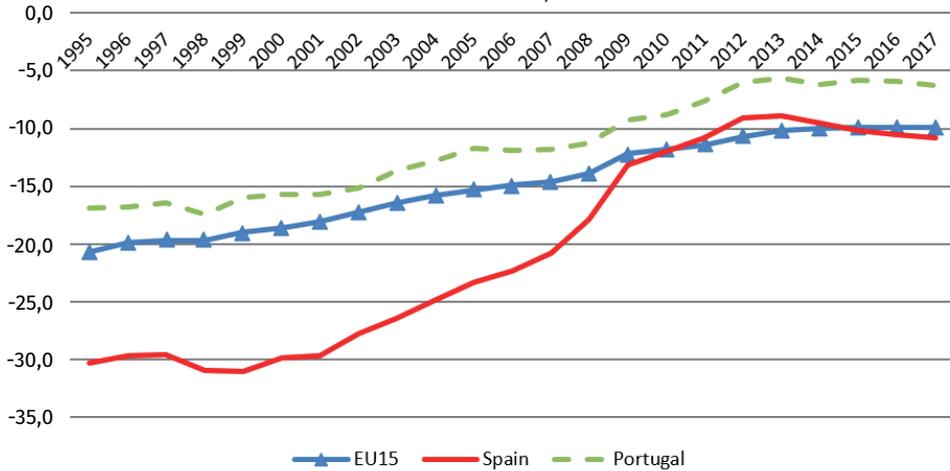
Si consideramos únicamente la población femenina, entre 2008 y 2011, el período en el que el impacto de la crisis tuvo un sesgo más desfavorable hacia los hombres, se perdió un 1,6% del empleo femenino en el conjunto de la UE28, una cifra que se dispara hasta el 8,9% en el caso de Grecia, 8,2% en Italia y 4,7% en España. Estas cifras se revierten en buena parte de los países europeos en el último tramo de la crisis, pero no así en los países del Sur de Europa, donde las políticas de austeridad dictadas desde Bruselas y la Troika impulsaron una reestructuración en profundidad de sus sistemas de bienestar y protección social, con importantes recortes en el empleo público, especialmente significativos en sectores fuertemente feminizados relacionados con los servicios sociales (educación, sanidad, dependencia, etc.). De hecho, los descensos continuaron al alza a partir de 2011, alcanzando pérdidas netas del empleo del 18,8% en el caso de Grecia, del 8,8% en España y el 6,8% en Portugal (EWL, 2012).

No obstante, la segmentación del mercado de trabajo por sexo y el mayor impacto sobre sectores fuertemente masculinizados, hicieron que la evolución de las grandes magnitudes del mercado de trabajo fuera, al menos en una primera fase, favorable a las mujeres. En línea con las tendencias examinadas, la brecha de género se redujo, tanto

<sup>10</sup> Este impacto fue incluso peor en otros países, con Grecia a la cabeza, que redujo en pocos años un 23,8% su población ocupada, una situación desde luego muy alejada de lo ocurrido en los países centroeuropeos o nórdicos, donde la crisis supuso oscilaciones del empleo nacional en torno al 4%-5% (con excepciones como Dinamarca, que perdió un 6,7%), o incluso concluyeron con un saldo positivo, como en el caso de Alemania o Suecia.

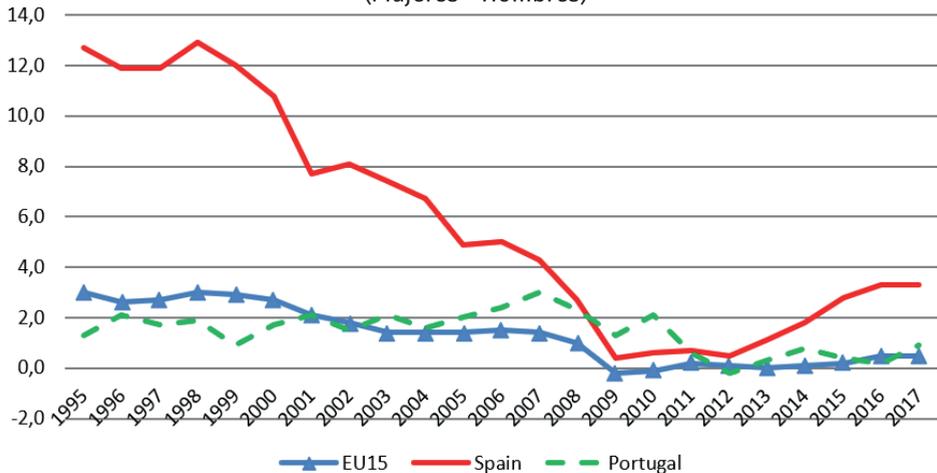
en términos de empleo como de desempleo (Figuras 7 y 8), de manera especialmente sensible para las mujeres españolas, como consecuencia de la fuerte variación a la baja del empleo masculino.

**Figura 7.** Brecha de género en las tasas de empleo en España, Portugal y la EU15 (Mujeres - Hombres)



Fuente: Eurostat

**Figura 8.** Brecha de género en las tasas de desempleo en España, Portugal y la EU15 (Mujeres - Hombres)



Fuente: Eurostat

Sin duda esta impresión general contribuyó a que buena parte de las políticas de estímulo desarrolladas por los gobiernos nacionales en aquellos momentos se orientaran fundamentalmente a recuperar el empleo masculino<sup>11</sup>. Estas políticas son un claro ejemplo del viraje de las prioridades políticas, tanto a nivel de los gobiernos

<sup>11</sup> En España, por ejemplo, el Plan E inyectó 7.836 millones de euros en una primera fase, y 5.000 más en una segunda, lo que supuso aproximadamente un 1,1% del PIB de aquel momento, con un fuerte componente de obra pública en infraestructuras, lo que implicaba de facto una reactivación del empleo masculino casi en exclusividad.

nacionales como de la UE, hacia el estímulo de la economía con el foco puesto sobre la recuperación del empleo (fundamentalmente masculino). Si la evaluación en 2005 de los objetivos de la Estrategia de Lisboa para 2010 había dado un giro radical al enfoque de las políticas dirigidas hacia las mujeres, que pasaron de estar orientadas fundamentalmente a la activación de la oferta a situar la incorporación de las mujeres al empleo como un instrumento prioritario en el avance decidido hacia la igualdad, un objetivo que fue incorporado como un pilar estratégico en la Europa 2020, en el transcurso de la crisis estas consideraciones fueron dejadas al margen (Paleo y Alonso, 2014; Smith y Villa, 2014), dando lugar a un auténtico viraje de la agenda europea (Lombardo, 2017; Walby, 2018). Así, la igualdad entre hombres y mujeres y otras cuestiones relacionadas con la calidad del empleo y las condiciones de vida quedaron en un segundo plano de la agenda europea, relajándose la vigilancia del ‘mainstreaming’ de género, que prácticamente desapareció de los informes y dictámenes elaborados por las autoridades europeas en los primeros años de la crisis.

En realidad, el cierre aparente del ‘gap’ de género es el resultado de un empeoramiento relativo aún más agudo de las cifras de los hombres, no de una mejoría o estabilidad de las correspondientes a las mujeres. Tal como vimos en la sección anterior, el desempleo femenino comenzó a avanzar a buen ritmo tanto en España como en Portugal desde el comienzo de la crisis, superando en ambos casos máximos históricos. Si se produjo una activación de la oferta femenina de empleo, esta quedó en gran medida insatisfecha. Además, se produjo un empeoramiento de las condiciones de empleo, que vino en general acompañado por una redefinición general de las relaciones de empleo y de la propia naturaleza de las políticas sociales (Alcañiz, 2015; Paleo y Alonso, 2014) y de los sistemas de bienestar “mediterráneos” (Guilén et al., 2016; León y Pavolini, 2014; Moreno, 2012; Moreno y Mari-Klose, 2015; Taylor-Gooby, et al., 2017). Paradójicamente, la disminución de la brecha de género esconde pues un deterioro de la posición real en el mercado de trabajo de las mujeres.

Este desequilibrio se pone de forma clara de relieve cuando las distintas economías nacionales vuelven a recuperar el ritmo y comienzan a crear empleo. A partir de 2013 el desempleo masculino disminuye a mayor ritmo que el femenino, imprimiendo una evolución desfavorable a las mujeres en las brechas de género. La activación de la oferta de empleo femenina, insatisfecha por las condiciones del mercado de trabajo y transformada por tanto en desempleo, podría también verse como una forma de activación del “ejército de reserva” femenino en tiempos de crisis. Resulta además destacable cómo los años de recuperación vuelven a ampliar la distancia entre hombres y mujeres de manera más acusada, reflejando una mayor dificultad para recuperar el dinamismo del empleo femenino.

## A MODO DE CONCLUSIÓN: LECCIONES DE LA AUSTERIDAD

En este artículo hemos examinado las tendencias de evolución del empleo femenino en España y Portugal, dos países del sur de Europa pertenecientes al llamado régimen de bienestar mediterráneo. Frente a las hipótesis planteadas en la literatura económica, podemos concluir que las tendencias de evolución del empleo femenino fueron, sobre todo, el resultado de características idiosincráticas del régimen de empleo propio de cada uno de los países, así como de otros factores relacionados con la distribución de mujeres y hombres en los distintos segmentos del mercado de trabajo y, por supuesto, de la forma que tomó la crisis y las políticas para hacerle frente en sus distintas fases en cada uno de ellos. La tendencia de convergencia de las tasas de empleo españolas y portuguesas no es parte de un mismo proceso de modernización y cambio social compartido por ambos países. El intenso aumento de la participación laboral de las españolas durante el período expansivo previo a la crisis frente a la cuasi estabilidad portuguesa vendría a reforzar

la idea de una trayectoria propia de transformación social e institucional para España desde la década de los noventa, que le singularizaría respecto al resto de los países englobados bajo el régimen de bienestar mediterráneo (León y Pavolini, 2014; León y Migliavacca, 2013). Hasta qué punto dicha trayectoria sucumbió al impacto de la Gran Recesión y cómo esta hizo mella en la aparentemente consolidada elevada participación laboral de las portuguesas, es una cuestión a la que hemos querido contribuir con nuestro análisis, pero que sería necesario explorar teniendo en cuenta al conjunto de los países mediterráneos y, desde luego, en el nuevo contexto que abre la crisis del COVID-19.

A la luz de los datos examinados podemos decir que la desigualdad de género ha sido uno de los “daños colaterales” de la Gran Recesión. Mientras el foco se ponía en la consolidación fiscal y la recuperación de las cifras de empleo –principalmente del empleo masculino– previas a la crisis, la desigualdad de género pasó a segundo plano, siendo borrada de las prioridades políticas tanto de la política europea como a nivel nacional (Kantola y Lombardo, 2017). La preocupación por incrementar la intensidad del empleo ha dejado en gran medida también a un lado las cuestiones relacionadas con la calidad, que apelan a los derechos y afectan más a los que tienen una posición más vulnerable. La igualdad pasa además a ser reinterpretada crecientemente en términos de eficiencia económica en lugar de como un principio de justicia social y un objetivo político en sí misma (Karamessini y Rubery, 2014; Smith y Villa, 2014).

Por otra parte, la crisis no sólo ha significado flujos importantes de trabajadores neutros hacia fuera (y dentro) del mercado de trabajo, sino también una reorganización profunda de la oferta de trabajo dentro de los hogares y un reajuste del papel que las familias (y, dentro de ellas, las mujeres principalmente) juegan en el equilibrio de bienestar a nivel global. La activación de la oferta de empleo femenino se ha producido no sólo con distinta intensidad según su nivel educativo, sino en condiciones de calidad del empleo dispares. Las medidas anticrisis han tenido un impacto de género importante que en gran medida está aún por evaluar. Faltan datos más complejos, que nos permitan una aproximación a la oferta conjunta de los hogares y un análisis longitudinal de las trayectorias biográficas y de empleo de hombres y mujeres a lo largo de periodos suficientemente amplios, un déficit que arrastran los países del Sur y que impide analizar con la prontitud y la profundidad necesarias los impactos del ciclo económico precisamente en los países donde estos son más intensos y lesivos.

Estos cambios significativos en la participación de las mujeres en los distintos órdenes de la esfera pública y su incorporación decidida a la actividad laboral han dado lugar a cambios sociales y culturales de enorme calado. Unos cambios que han supuesto también nuevas presiones y desafíos para los viejos equilibrios de bienestar, basados en una división sexual del trabajo tradicional y mercados de trabajo estables y bien remunerados, que permitían sistemas de protección social contributivos apoyados en la norma del varón sustentador (Esping-Andersen, 2009). El nuevo rol de las mujeres y la transformación de las familias hacia un modelo igualitario basado en el trabajador/cuidador universal constituyen sin duda el cambio social más relevante vivido por las sociedades contemporáneas en las últimas décadas. Sin embargo, tal como lo expresara hace ya una década Esping-Andersen, se trata de una revolución inacabada, que genera nuevos riesgos sociales y demanda nuevas formas de intervención pública y supone un desafío de primer orden para los estados de bienestar envejecidos de Europa (Taylor-Gooby, 2004; Taylor-Gooby et al., 2017). Unas demandas y necesidades para las que las sociedades del Sur europeo parecían peor equipadas ya antes de la crisis (León y Salido 2016; Lombardo, 2017; Kantola y Lombardo, 2017) y que amenazan con convertirse en auténticas fallas tectónicas para el equilibrio de bienestar de los países del Sur europeo (Salido, 2016), dibujando un escenario de futuro incierto desde el punto de vista del avance de las políticas de género y el modelo de ‘dual earner’ (Daly, 2011; Lombardo y León, 2015) y del desarrollo de sus sistemas de bienestar (Petmesidou y Guillén, 2014).

Por último, si la Gran Recesión puso contra las cuerdas los avances en la posición de las mujeres y la igualdad de género, mostrando una incorporación irregular en las normas sociales y legales en los distintos países e, incluso, a nivel de la UE, el reto parece aún mayor en el contexto de la crisis del COVID-19. Seguramente las lecciones aprendidas de la pasada crisis están detrás de la mayor rapidez y eficiencia en la respuesta económica de la UE para hacer frente al impacto económico y social de la pandemia, pero es necesario que se articulen también medidas que garanticen que el impacto no se invisibilice en el ámbito doméstico y recaiga especialmente sobre las mujeres.

## REFERENCIAS

- Addabbo, T., Rodríguez-Modroño, P., & Gálvez Muñoz, L. (2015). Gender Differences in Labor Force Participation Rates in Spain and Italy under the Great Recession. *Revista de Economía Mundial*, (41), 21-42. <https://www.redalyc.org/pdf/866/86643415002.pdf>
- Alcañiz, M. (2015). Crisis, precariedad y desigualdad de género en España y en Italia. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 10(1), 97-125. <https://doi.org/10.14198/OBETS2015.10.1.04>
- Alcañiz, M., y Monteiro, R. (septiembre-diciembre de 2016). She-austerity. Precariedad y desigualdad laboral de las mujeres en el sur de Europa. *Convergencia*, 23(72), 39-68. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352016000300039&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000300039&lng=es&tlng=es)
- André, I. M., & Areosa Feio, P. (1999). Development and Equality between Women and Men in the Portuguese Labour Market. *South European Society and Politics*, 4(2), 54-71. <https://doi.org/10.1080/13608740408539570>
- Andreotti, A., García, S. M., Gómez, A., Hespanha, P., Kazepov, Y., & Mingione, E. (2001). Does a Southern European Model Exist?. *Journal of European Area Studies*, 9(1), 43-62. <https://doi.org/10.1080/14608460120061948>
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2002). *Individualization. Institutionalized Individualism and its Social and Political Consequences*. London: Sage.
- Becker, G. (1987). *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza Universidad.
- Bettio, F., Corsi, M., D'Ippoliti, C., Lyberaki, A., Lodovici, M. S., & Verashchagina, A. (2012). The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies (Vol. 19). Brussels: European Commission.
- Bettio, F., & Plantenga, J. (2004). Comparing Care Regimes in Europe. *Feminist Economics*, 10(1), 85-113. <https://doi.org/10.1080/1354570042000198245>
- Bettio, F., & Verashchagina, A. (2014). Women and men in the 'Great European Recession'. En M. Karamessini, & J. Rubery (Eds.), *Women and Austerity* (pp. 57-81). London: Routledge.
- Casaca, S., & Damiao, S. (2011). Gender (In)equality in the labour market and the Southern European Welfare States. En E. Addis, et al. (Eds.), *Gender and Well-being*. Londres: Ashgate.
- Castaño, C. (Dir.). (2015). *Las mujeres en la Gran Recesión*. Madrid: Cátedra.

- Castro A., González, P., Osório, A., & Meixide, A. (1999). The Portuguese and Spanish Labour Markets: So Alike Yet So Different. En J. Christiansen, P. Koistinen, & A. Kovalainen (Eds.), *Working Europe. Reshaping European Employment Systems*. Aldershot: Ashgate.
- Chuliá, E., y Miyar-Busto, M. (Coords.). (2021). Los estragos sociales de la pandemia ante el horizonte post-COVID. *Panorama Social*, (33). <https://www.funcas.es/revista/los-estragos-sociales-de-la-pandemia-ante-el-horizonte-post-covid/>
- Daly, M. (2011). What Adult Worker Model? A Critical Look at Recent Social Policy Reform in Europe from a Gender and Family Perspective. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 18(1), pp 1–23. <https://doi.org/10.1093/sp/jxr002>
- Del Pino, E., y Rubio, M. J. (Eds.). (2016). *El Estado del bienestar en la encrucijada*. Madrid: Tecnos.
- Drobnic, S., & Guillén, A. (Eds.). (2011). *Work-Life Balance in Europe. The Role of Job Quality*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Esping-Andersen, G. (2009). *Incomplete Revolution: Adapting Welfare States to Women's New Roles*. Cambridge: Polity Press.
- European Women's Lobby [EWL]. (2012). *The Price of austerity. The impact on women's rights and gender equality in Europe*. Brussels: European Women's Lobby.
- EUROSTAT. (s.f.). *Labour Force Survey*.
- Eydoux, A., Math, A., & Périvier, H. (2014) (eds.). "European labour markets in times of crisis. A gender perspective", *Revue de l'OFCE*, (22), 133. <https://ideas.repec.org/p/spo/wpmain/infodhl2441-4vmtkid6a69efp76sn4f2dmjvk.html>
- Ferreira, V. (2014). Employment and austerity: changing welfare and gender regimes in Portugal. En M. Karamessini, & J. Rubery (Eds.), *Women and Austerity* (pp. 207-227). London: Routledge.
- Fishman, R. (1990). Rethinking State and Regime: Southern Europe's Transition to Democracy. *World Politics*, 42(3), 422-440 <https://doi.org/10.2307/2010418>
- Goldin, C. (2006). The quiet revolution that transformed women's employment, education, and family. *American economic review*, 96(2), 1-21. <https://doi.org/10.1257/000282806777212350>
- González Gago, E., & Segales Kirzner, M. (2014). Women, gender equality and the economic crisis in Spain. En M. Karamessini, & J. Rubery (Eds.), *Women and Austerity* (pp. 228-270). London: Routledge.
- Gálvez, L., & Rodríguez-Modroño, P. (2016). A Gender Analysis of the Great Recession and "Austericide" in Spain. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, pp. 133-152.
- González, M. J., Jurado, T., y Naldini, M. (1999). Introduction: Interpreting the transformation of gender inequalities in Southern Europe. *South European Society and Politics*, 4(2), 4-34. <https://doi.org/10.1080/13608740408539568>
- González, M. J., Jurado, T., y Naldini, M. (Eds.). (2014). *Gender inequalities in southern Europe: woman, work and welfare in the 1990s*. Routledge.
- González, P. (2014). Gender issues of the recent crisis in Portugal. *Revue de l'OFCE*, 22(133), 241-275. <https://doi.org/10.3917/reof.133.0241>

- Guillén, A. M., González-Begega, S., y Luque Balbona, D. (2016). Austeridad y ajustes sociales en el Sur de Europa. La fragmentación del modelo de bienestar Mediterráneo. *Revista Española De Sociología*, 25(2). <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65541>
- Jiménez, J. C. (2009). *España y Portugal en transición: los caminos a la democracia en la Península Ibérica*. Sílex.
- Kantola, J., & Lombardo, E. (Eds.). (2017). *Gender and the Economic Crisis in Europe. Politics, Institutions and Intersectionality*. London: Palgrave MacMillan.
- Karamessini, M. (2014). Introduction – Women’s Vulnerability to Recession and Austerity: A Different Crisis, a Different Context. En M. Karamessini, & J. Rubery (Eds.), *Women and Austerity* (pp. 3-16). London: Routledge.
- Karamessini, M., & Rubery, J. (2014). Economic crisis and austerity: challenges to gender equality. En M. Karamessini & J. Rubery (Eds.), *Women and Austerity* (314-351). London: Routledge.
- León, M., y Migliavacca, M. (2013). Italy and Spain: Still the case of familistic welfare models?. *Population Review*, 52(1).
- León, M., & Pavolini, E. (2014). Social Investment’ or Back to ‘Familism’: The Impact of the Economic Crisis on Family and Care Policies in Italy and Spain. *South European Society and Politics*, 19(3), 353-369. <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.948603>
- León, M., y Salido, O. (2016). Las políticas de protección a las familias en perspectiva comparada: divergencias nacionales frente a desafíos compartidos. En E. Del Pino, y M. J. Rubio (Eds.), *El Estado del bienestar en la encrucijada* (pp. 291-309). Madrid: Tecnos.
- Linz, J. J. (2019). Comment: Some comparative thoughts on the transition to democracy in Portugal and Spain. En *Portugal since the revolution* (pp. 25-45). Routledge.
- Lombardo, E. (2017). The Spanish Gender Regime in the EU Context: Changes and Struggles in Times of Austerity. *Gender, Work & Organization*, 24(1), 20-33. <https://doi.org/10.1111/gwao.12148>
- Lombardo, E., y León, M. (2015). Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. *Investigaciones Feministas*, 5, 13-35. [https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2014.v5.47986](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2014.v5.47986)
- López, E. L. (2010). *El fin de las dictaduras ibéricas (1974-1978)*. Centro de Estudios Andaluces.
- Malo, M. A. (2021). El empleo en España durante la pandemia de la COVID-19. *Panorama Social*, (33), 55-74. <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/07/Malo.pdf>
- Maravall, J. M. (1982). *The transition to democracy in Spain*. London: Croom Helm.
- Melo, D. (2017). Women’s Movements in Portugal and Spain: Democratic Processes and Policy Outcomes. *Journal of Women, Politics & Policy*, 38(3), 251-275. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2016.1219586>
- Moreno Mínguez, A. (2010). Family and gender roles in Spain from a comparative perspective. *European Societies*, 12(1), 85-111. <https://doi.org/10.1080/14616690902890321>

- Moreno, L. (2012). *La Europa asocial. Crisis y Estado del Bienestar*. Barcelona: Península.
- Moreno, L., & Marí-Klose, P. (2015). Youth, Family Change and Welfare Arrangements. Is the South so Different?. En F. J. Moreno-Fuentes, & P. Marí-Klose (Eds.), *The Mediterranean Welfare Regime and the Economic Crisis* (pp. 5-22). Routledge.
- Naldini, M., y Jurado, T. (2013). Family and Welfare State Reorientation in Spain and Inertia in Italy from a European Perspective. *Population Review*, 52(1). <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:500645/Documento.pdf>
- OCDE (2011). *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*. Paris: OCDE.
- Paleo, N., y Alonso, A. (2014). ¿Es solo una cuestión de austeridad? Crisis económica y políticas de género en España. *Investigaciones Feministas*, 5, 36-68. <https://www.recp.es/files/view/pdf/congress-papers/11-0/682/>
- Pérez, S., & Matsaganis, M. (2018). The Political Economy of Austerity in Southern Europe. *New Political Economy*, 23(2), 192-207. <https://doi.org/10.1080/13563467.2017.1370445>
- Petmesidou, M., & Guillén, A. M. (2014). Can the Welfare State as We Know It Survive? A View from the Crisis-Ridden South European Periphery. *South European Society and Politics*, 19(3), 295-307. <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.950369>
- Pfau-Effinger, B. (2005). Welfare State Policies and the Development of Care Arrangements. *European Societies*, 7(2), 321-347. <https://doi.org/10.1080/14616690500083592>
- Rubery, J. (2014). From 'women and recession' to 'women and austerity: a framework for analysis. En M. Karamessini, & J. Rubery (Eds.), *Women and Austerity* (pp. 17-36). Routledge.
- Salido Cortés, O. (2016). El impacto de género de la crisis en los países del Sur de Europa. *Revista Española De Sociología*, 25(2). <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65544>
- Salido, O. (2011). Female Employment and Policies for Balancing Work and Family Life in Spain". En A. M. Guillén, A. M., M. León (Eds.), *The Spanish Welfare State in European Context* (pp. 187-208). Ashgate.
- Salido, O. (2012). *Los ciudadanos españoles ante la crisis*. Laboratorio de Alternativas, Fundación Alternativas, DT 178/2012.
- Salido, O. (2018). *Crisis económica y clases sociales: todos perdemos, sobre todo los más pobres* (en línea). Observatorio social La Caixa. Recuperado el 15 de mayo de 2020 de <https://observatoriosociallacaixa.org/-/crisis-economica-y-clases-sociales>
- Salido, O., & Moreno, L (2012). Female employment and welfare development in Spain. En A. Buğra, & Y. Özkan (Eds.), *Trajectories of female employment in the Mediterranean* (pp. 16-37). Palgrave Macmillan.
- Smith, M., & Villa, P. (2014). The long tail of the Great Recession. Foregone employment and foregone policies. *Revue de l'OFCE*, 22(133), 85-119.
- Tavora, I. (2012). The southern European social model: familialism and the high rates of female employment in Portugal. *Journal of European Social Policy*, 22(1), 63-76. <https://doi.org/10.1177/2F0958928711425269>
- Taylor-Gooby, P. (2004). *New risks, new welfare: The transformation of the European welfare state*. Oxford: Oxford University Press.

- Taylor-Gooby, P., Leruth, B., & Chung, H. (2017) (Eds.). *After Austerity: Welfare State Transformation in Europe after the Great Recession*. Oxford: Oxford University Press.
- Threlfall, M. (mayo-junio de 1985). The women's movement in Spain. *New Left Review*, 151, 44-74.
- Tobío, C. (2005). *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- Valiente, C. (2005). *The women's movement, gender equality agencies and central-state debates on political representation in Spain*. Cambridge University Press.
- Walby, S. (2018). Gender in the crisis and remaking of Europe: re-gendering subsidiarity. *European Journal of Politics and Gender*, 1(3), 307-324.